

entuse la aprobacion del dictamen, que abarza dos puntos:
1.º la declaracion de Socio de Merito y 2.º la impresion de
la memoria, que era de opinion se imprimiera en el plie
go suelto que acompaña al Boletín, con numeracion de
meridiente para poderse encuadernar y no en el cuerpo del
periodico, a cuyo ultimo punto objeto el Sr. actuante,
que acordada la publicacion de la memoria sobre los honros,
cuya fuera sujeta de su impresion en los terminos propues
tos por el Dr. Ferrer, optando porque se insertara en las colum
nas del Boletín, con Mayor Motivo, cuando privadamente
sabia que el Dr. Navarro iba a dar ala estampa, quizas
pronto, una obra en la que se tratara del chamero fage de
Nico. El Sr. Presidente recordo que sobre las disposiciones
de las Comisiones Centrales están los acuerdos de la Junta
Gral. por lo que, si la de Redaccion habia elegido para pu
blica, la de los honros, nada importaba puesto que la re
putada Junta Gral. podia decidir otra cosa: con nuevas
reflexiones del Dr. Ferrer y Sulu y algunas consideracio
nes del Sr. Presidente y repetido Sr. actuante, quedo definitivamente
aprobada el dictamen en todas sus partes, declaran
do Socio de Merito desde esta fecha al Dr. Navarro y
acordada la impresion de su memoria en pliego y
numeracion aparte del Boletín al propio tiempo que
la memoria sobre los honros, con lo cual cumplido
el objeto de la sesion, quedo levantada siendo las ocho
de la noche - Salon del Instituto Medico Valenciano
13 de Marzo de 1873

El Presidente
D. Juan B. Peris

El Sr. de Gob.
Pedro Niquif

Junta Gral. Científica de 4 de Abril de 1873.


Abierta la sesion alas siete y media de la noche por el
Sr. Dr. Seset fu leido el acta de la Ordinaria anterior y la
de la sesion publica del 31. Marzo, quedando ambas apro
badas por los Sr. del margen, despues de lo que se leyó la
comunicacion del Rectorado cediendo el Salon de Actos a

44.
Dr. Seset
"Ciliteros
"Magranes
"Compañia

Dr. Navarro
Rada
Bguarique
Carruova
Schow
Maehi
Martinez
Miquel
Cant

terarios con todos sus adornos, obsequio por el cual se acordó dar las gracias, y manifestado por el Sr. Mas Tínez, que el Sr. Vilas Viec tenía de correspondencia de mérito dicho cargo en atención a sus continuas ausencias de esta Ciudad le fue admitida; nombrando en su lugar a Dr. Peregrin Carruova, a quien saludo y felicito el Sr. Presid. estimulándole a interesarse por el progreso de la Corporación, después de lo cual se entró en la 1.^a parte de la Orden del día que fue la elección del socio que ha de pronunciar el discurso científico en la Sesión pública del próximo año 1844, procediendo, después de suspendida esta breves momentos, a la votación de Reglamento, resultando nombrado el Dr. Dr. Fran.^{co} de P. Campa, a quien se acordó participarlo de oficio para su aceptación y nombramiento de suplente, con lo que terminado este asunto pasare a la 2.^a parte de la Orden del día, y usando la palabra el Dr. Navarro pidió se leyera el extracto del acta de la anterior por no encontrarse presente cuando se hizo al convenir esta, y habiéndole a ello accedido, después de terminada la lectura, hizo cargo de las ideas emitidas diciendo que en su concepto la experiencia de tres siglos daba mucha importancia al mercurio en el trat. de las afecciones sífilíticas sin que se haya rebajado por la tentada substitución de otros medicamentos, como el guayaco y los demás llamados leños sudoríficos, por mas que su eficacia se haya querido demostrar a beneficio de la exactitud, lo que cuyos errores presento ciertas consideraciones, para de luego a hacer cargo de las diversas doctrinas que sobre la naturaleza del virus sífilítico han predominado señalando las lesiones Anatomico-patológicas que a su juicio son analogas a las de la inflamación base en que se funda la indicación, reconocida la propiedad antiplástica del mercurio, cuyas acciones fisiológica, patogénica y terapéutica estudió, concluyendo por admitir su eficacia, siempré que no exista alguna circunstancia individual que contraindique su uso. — El Sr. Comte analizando lo expuesto por el Dr. Navarro objeto que

en las ideas emitidas, habia que considerar el enfermo
y el elemento sifilitico, sin haber explicado si este vi-
rus era especifico o de otra naturaleza, con el objeto de
estudiar la accion del mercurio, que en concepto del sus-
tentante no obra por sus propiedades antiplasticas, fun-
dandose en que otros agentes terapeuticos de las mismas
propiedades, ninguna modificacion inducen sobre la si-
filis, mientras el mercurio ejerce al parecer una accion
resolutiva sobre los procesos flogisticos de mortificacion
de la sifilis, sin que por ello pudiera reputarse como espe-
cifico. = Leida la palabra por el Dr. Campo, entro
en consideraciones estensas sobre la voz, especificidad
que en su concepto solo significa desconocido racional-
mente y fijandose luego en la manera de obrar del me-
rcurio, dijo que tal accion era puramente quimica sobre
la sangre y demas tejidos, cuyos principios albuminosos
proteicos son los que nutren las proliferaciones celulares
producidas por la sifilis, elementos que son alterados por el
mercurio, cuya eliminacion exige condiciones abo-
nadas de temperamento, constitucion &c. para que se or-
tunde bien el organismo pueda sufrir los efectos tera-
peuticos neutralizando los del repetido virus sifilitico
El Dr. Navarro volvio a leer la palabra, añadiendo
algunas consideraciones a las expuestas, en pro de la vir-
tud especifica del mercurio, en cuyo apoyo cito una de
las opiniones que considerando la sifilis como un mi-
croorganismo denominado sifiloide, hace jugar al metal el
papel de parasitocida, teoria que aun no se halla confir-
mada por hechos practicos. Transcurridas ya las horas
de reglamento y acordado no prorrogar la sesion que
to en el uso de la palabra para la proxima el Sr. Can-
tor levantandose la presente a las nueve y cuarto de la
noche - Salon del Instituto Medico Valenciano 14
de Abril de 1870.

El Presidente
D. Juan B. P. 

El Seno. de Gob.
Pedro Niquel 